



Cofinanciado por  
la Unión Europea

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

Fondos Europeos

Principado de  
**Asturias**

Consejero de  
Medio Rural y  
Política Agraria



## **CEDER VALLE DEL ESE-ENTRECABOS**

**Intervención 7119 “LEADER”**

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2025**

Habiéndose suscrito con fecha 12 de agosto de 2024 el Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, y el Grupo de Acción Local Valle del Ese-Entrecabos, para la aplicación de la intervención 7119 “LEADER” en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, para el período 2023-2027 en el Principado de Asturias, en cuya cláusula Decimocuarta se recoge:

#### DECIMOCUARTA. Informes

Dentro del primer trimestre de cada año, a partir de 2026, el Grupo presentará un informe anual de gestión que recogerá:

- a) Resumen general de las actuaciones realizadas a lo largo del ejercicio anterior, diferenciando cada una de las líneas de actuación: funcionamiento y animación; operaciones con terceros; y proyectos de cooperación.
- b) Informe de la auditoría de las últimas cuentas aprobadas.
- c) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión del ejercicio anterior y medidas que se han adoptado. En concreto, se reflejarán las banderas rojas y los conflictos de interés detectados y las actuaciones realizadas en relación con los mismos.

Por tanto se procede a redactar el presente informe que da cuenta de los extremos reseñados durante la anualidad 2025.

- a) Resumen general de las actuaciones realizadas a lo largo del ejercicio anterior, diferenciando cada una de las líneas de actuación: funcionamiento y animación; operaciones con terceros; y proyectos de cooperación.**

#### Funcionamiento y animación:

Con fecha 27/05/2025 se publicó en el B.O.P.A. la resolución de 20 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas agrarias (LEADER agro); para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de la agroindustria (LEADER agroindustria); y para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas no agrícolas que promuevan la diversificación en el medio rural (LEADER diversificación), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

Con fecha 27/05/2025 se publicó en el B.O.P.A. la resolución de 20 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para la creación de empleo autónomo en el medio rural (LEADER tique rural) y para la creación de empleo asalariado en el medio rural (LEADER tique asalariado), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

Con fecha 28/02/2020 se publicó en el B.O.P.A. la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo”

Con fecha 22/08/2025 se publicó en el B.O.P.A. la Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119).

Con fecha 22/09/2025 se publicó en el B.O.P.A. la Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER agro, LEADER agroindustria y LEADER diversificación, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

Con fecha 11/12/2025 se publicó en el B.O.P.A. la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

La resolución de esta convocatoria 2025 en el Valle del Ese Entrecabos ha sido la siguiente:

*Concurrieron un total de 28 solicitudes, de las que 24 se corresponden con solicitudes para la línea Leader tique rural y 4 para la línea Leader tique asalariado.*

*Se formularon dos propuestas de resolución aprobatorias:*

*La primera con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con las beneficiarias del tique del asalariado, para las que se elabora propuesta de resolución de concesión, integrada por las 4 solicitudes presentadas.*

*Toda vez que la cuantía total de ayudas propuesta alcanza los 70.000 €, disponiéndose de un presupuesto inicial de 105.000 €, en este momento se acuerda pasar el sobrante de crédito de 35.000 €, hacia la línea de ayudas de tique del autónomo por si fuese necesidades en la misma (art. 5. 5. de la convocatoria).*

*Una segunda lista ordenada de mayor a menor prioridad con las beneficiarias del tique del autónomo, para las que se elabora propuesta de resolución de concesión según la disponibilidad presupuestaria inicial, añadiéndole 35.000 euros trasvasados del sobrante de la línea de tique del asalariado, integrada por 10 beneficiarias, que agotan la totalidad de los fondos.*

*Se elaboró una lista complementaria ya que todos los expedientes de tique del autónomo que tienen propuesta de aprobación sobrepasan la cuantía disponible en la convocatoria 2025, se proponen para cubrir con fondos procedentes de la dotación que pueda resultar no adjudicada en otros grupos de desarrollo que gestionan esta misma o convocatoria, o también por renuncias a la ayuda por parte de alguno de los expedientes que han sido propuestos para aprobación, integrada por 5 beneficiarias.*

*Tras analizar los informes de los técnicos de la gerencia relacionados con los expedientes del tique del asalariado que se deniegan se elabora la correspondiente lista de denegados. Suponen un total de 7 expedientes.*

*El resto de expedientes han desistido de su solicitud. Suponen un total de 2 expedientes (tiques de autónomo).*

En cuanto a la resolución de la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER agro, LEADER agroindustria y LEADER diversificación, está pendiente a fecha actual (según el periodo previsto en la normativa).

Durante el año 2025 se han realizado diversas actuaciones de animación y publicidad de las ayudas Leader a diversos niveles y según las posibilidades y necesidades de cada momento, siendo las más significativas las siguientes:

- Contacto personalizado con 103 posibles promotoras, con generación de una ficha de contacto para posterior remisión de información.
- Charlas informativas y reuniones con colectivos:
  - 10/01/25 Jornada de preparación del XXV aniversario de Reader. Oviedo.
  - 31/01/25 Participación en las jornadas Culturality de la Universidad de Oviedo, edificio histórico de la Universidad, Oviedo.
  - 13/02/25 Visita guiada para la asociación de ex alcaldes de Asturias, a las empresas Cafento S.A. y Mantequera de Tineo, S.A., ambas ubicadas en el P. Ind. De La Curiscada, Tineo.
  - 18/02/25 Reunión de trabajo, en la sede de Reader de Oviedo, con la dirección del Banco de Tierras de Asturias y la Dirección General de Pymes y Emprendimiento del Principado de Asturias.
  - 5/03/25 Acto de firma de convenios de los grupos de desarrollo de Asturias con la entidad financiera Caja Rural de Asturias. Hotel de La Reconquista, Oviedo.
  - 14/03/25 Reunión de trabajo sobre proyectos de cooperación, en el EASMU de Oviedo, con la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.
  - 18/03/25 Reunión de trabajo, en la sede de Reader de Oviedo, con la dirección del Clúster de Turismo Astura.
  - 24/04/25 Asamblea general del GAL celebrada en el P. Ind. De Barcia, Valdés, con recepción del Sr. Consejero de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias y otras autoridades y a continuación visita a tres empresas de dicho polígono que han contado con ayudas Leader.
  - 30/04/25 Participación como ponente en jornada sobre desarrollo rural organizada por AMCAE ASTURIAS (Asoc. de mujeres de cooperativas agroalimentarias de España), en las instalaciones de CAMPOASTUR en Otur, Valdés.
  - 15/05/25 Grabación de entrevista al presidente del GAL para su publicación en la sección “Pegados a la Tierra”, del diario El Comercio. Publicado en el suplemento papel de mayo “Asturias rural, La esperanza verde” y también en la edición on line.
  - 10/06/25 Participación como ponente en el 50 Encuentro de emprendedores de Valdés, organizado por la Antena de la Cámara de Comercio de Oviedo, en el centro de empresas de Valdés, P. Ind. De Barcia.
  - 18/06/25 Charla informativa sobre el programa Leader y sus ayudas en el municipio de Allande. Casa de la Cultura de Pola de Allande.
  - 20/06/25 Presentación de los nuevos productos de la quesería Asturguaya. Casa Lula, El Crucero, Tineo.
  - 20/06/25 Participación como ponente, en charla sobre ayudas a energías alternativas, organizada por FAEN en el marco de la Feria Asturforest 2025, Monte Armayán, Tineo.

- 26/06/25 Participación en la jornada del XXV aniversario de Reader. Centro cultural O. Niemeyer, Avilés.
  - 3/07/25 Asistencia a jornada informativa sobre las ayudas del Instituto para la Transición Justa. P. Ind. La Curiscada, Centro de empresas de Tineo.
  - 9/07/25 Participación en la jornada organizada por el proyecto “Tour and Rail” en el Ayuntamiento de Ribadeo.
  - 10/07/25 Asistencia a la presentación pública VALCOR, S. Coop., celebrada en el palacio de La Magdalena, Soto del Barco.
  - 16/09/25 Asistencia al XXV aniversario del G.D.R. Narcea – Muniellos. Besullo, Cangas del Narcea.
  - 24/09/25 Asistencia a la jornada “Desarrollo rural participativo, diseñando territorios inclusivos”. Tapia de Casariego
  - 15/10/25 Asistencia a los actos conmemorativos del día de la mujer rural. La Benéfica, Infiesto, Piloña.
  - 27/11/25 Charla formativa impartida a los alumnos de la escuela de empleo y casa de oficios que se desarrollan en el concejo de Salas. Casa de la Cultura, Salas.
  - 4/12/25 Asistencia y participación en el Taller de sensibilización de emprendimiento de mujeres. Complejo cultural As Quintas, La Caridad.
  - 11/12/25 Participación en las jornadas de fomento de las profesiones pesqueras. Cofradía de pescadores de Luarca y I.E.S. Carmen y Severo Ochoa. Valdés
  - 12/12/25 Asistencia al XXX aniversario del G.D.R. Oscos-Eo. Casa de la Cultura, Vegadeo.
  - 16/12/25 Participación en las jornadas de fomento de las profesiones pesqueras. Cofradía de pescadores de Cudillero y I.E.S. Selgas. Cudillero
  - 19/12/25 Entrega de premios gastronómicos M<sup>a</sup> Luisa García. Pozo San José, Turón, Mieres.
- 
- En cuanto a soporte publicitario se contó con un calendario de sobremesa, editado por READER, con información relativa a los once grupos de desarrollo asturianos.
  - La página web del Ceder, [www.eso-entrecabos.com](http://www.eso-entrecabos.com) ha sido mantenida y actualizada permanentemente, por personal del Ceder, publicándose puntualmente en la misma toda la información relativa al Leader.
  - En cuanto otra actividad publicitaria, no se ha contratado ninguna actuación ex profeso en los medios de comunicación, salvo la ya mencionada del mes de mayo consistente en una entrevista de página completa realizada al presidente del Ceder Valle del Ese-Entrecabos y publicada en el diario El Comercio en sus ediciones de formato papel y electrónico.

## Operaciones con terceros:

Como ya se ha comentado anteriormente, durante esta anualidad se produjo la resolución definitiva de las convocatorias de ayudas Leader 2025 para el tique del autónomo y el tique del asalariado, con el siguiente grado de ejecución:

Año	2025	2027	Total
T. Autónomo / Asalariado	374.500,00	160.500,00	535.000,00
<b>Total adjudicado</b>	<b>374.500,00</b>	<b>160.500,00</b>	<b>535.000,00</b>

Según el cuadro resumen anterior, se constata una ejecución del **100%** sobre la anualidad prevista en la resolución publicada y resuelta dentro de la anualidad 2025.

Respecto a los pagos que se han efectuado, tras la certificación de la anualidad 2025 en proyectos aprobados, además de proyectos de las anteriores convocatorias (2023 y 2024) y con ejecución plurianual que abarcaba a la anualidad 2025, han sido gestionados los siguientes:

Expediente	Beneficiario/a	Pagado (€)	Fecha de pago
2024.1.11.064.A.675	Elena Méndez-Bonito Méndez	4.942,81	23/05/2025
2023.1.11.064.A.603	Andrés Rubio Sánchez	12.334,80	06/05/2025
2023.1.11.064.A.583	Eloy González Fernández	6.616,69	06/05/2025
2024.1.11.074.C.687	Banda de música La Armonía de Tineo	7.783,90	06/05/2025
2024.1.11.062.A.650	Ricardo García Parrondo	20.000,00	23/05/2025
2024.1.11.074.C.702	Luarca Club de Fútbol	5.251,53	06/05/2025
2024.1.11.074.B.691	Ayuntamiento de Salas	3.037,44	06/05/2025
2024.1.11.041.A.682	Souad Dahiri	2.905,73	23/05/2025
2024.1.11.064.A.688	José Manuel Fernández Fernández	6.317,36	16/09/2025
2023.1.11.062.A.590	Andrea Fernández Fernández	15.000,00	30/06/2025
2023.1.11.074.B.601	Ayuntamiento de Salas	19.547,77	30/06/2025
2023.1.11.062.A.572	María Isabel Anell Guarleri	35.000,00	30/06/2025
2024.1.11.064.A.700	Igor Blanco García	7.438,47	16/09/2025
2024.1.11.062.A.660	Blanca Mª González González	10.000,00	16/09/2025
2024.1.11.074.C.736	Club deportivo básico Cornellana	5.615,77	16/09/2025
2024.1.11.062.A.655	Rosa Mª Rodríguez Menéndez	10.000,00	16/09/2025
2023.1.11.042.A.625	Antonio Fernández López	1.962,56	16/09/2025
2024.1.11.064.A.670	Alejandro Cortina García	15.630,62	16/09/2025
2023.1.11.064.A.561	Fernando Rodríguez Gómez	15.572,70	16/09/2025
2023.1.11.042.A.563	Cárnicas Coronas, S.L.	7.237,90	11/11/2025
2024.1.11.042.A.713	Cárnicas Coronas, S.L.	24.307,93	16/09/2025
2024.1.11.062.A.662	Angélica Rodríguez Fernández	20.000,00	16/09/2025
2024.1.11.062.A.651	Diego Riesgo Fernández	10.000,00	31/10/2024
2024.1.11.064.A.665	Javier Trelles Menéndez	874,40	11/11/2025
2023.1.11.062.A.581	Nerea García Menéndez	15.000,00	11/11/2025
2023.1.11.082.A.580	Juan José Pico Iglesias	2.250,00	11/11/2025
2023.1.11.064.A.570	Pablo López Albuerne	604,80	11/11/2025
2024.1.11.064.A.699	Casa Chocolate servicios varios, S.L.	60.000,00	17/11/2025
2024.1.11.062.A.677	Kristof Goolaerts	10.000,00	27/11/2025

2024.1.11.062.A.677	Lucia González Cuesta	10.000,00	27/11/2025
2023.1.11.062.A.602	José A. Menéndez Martínez	15.000,00	11/11/2025
2024.1.11.074.B.728	Ayuntamiento de Valdés	37.570,50	27/11/2025
2024.1.11.076.B.731	Ayuntamiento de Valdés	32.529,20	27/11/2025
2024.1.11.064.A.680	Maria Cruz Peláez Menéndez	313,24	27/11/2025
2024.1.11.062.A.679	Maria Cruz Peláez Menéndez	10.000,00	27/11/2025
2024.1.11.064.A.681	Elvira García Álvarez	40.000,00	27/11/2025
2024.1.11.062.A.742	Carlos López Gutiérrez	10.000,00	27/11/2025
2024.1.11.041.A.683	Promogrado S.L.	54.947,61	27/11/2025
2024.1.11.074.B.734	Ayuntamiento de Tineo	66.079,43	09/12/2025
2024.1.11.064.A.681	Isabel Suárez Martínez	100.985,54	09/12/2025
2023.1.11.064.A.598	Jaime López Fernández	11.586,48	12/12/2025
2024.1.11.064.A.699	Casa Chocolate servicios varios, S.L.	180.683,53	22/12/2025
2023.1.11.064.A.610	Lucía Tuñón Fernández	5.559,51	12/12/2025
2024.1.11.064.A.656	Miguel Martínez Cañamero	265.354,81	12/12/2025
2024.1.11.064.A.692	Roberto Menéndez Azañedo	52.412,59	12/12/2025
2024.1.11.064.A.681	Elvira García Álvarez	125.574,13	22/12/2025
2023.1.11.074.C.640	A.V.V. Chavayos	12.441,09	22/12/2025
2023.1.11.064.A.644	Almacenenes Faro S.L.	11.956,83	12/12/2025
2024.1.11.041.A.676	Andrea Rodríguez Menéndez	0,00	No genera pago
2024.1.11.062.A.664	Javier Trelles Menéndez	10.000,00	22/12/2025
2023.1.11.062.A.614	Lucía Tuñón Fernández	35.000,00	22/12/2025
2024.1.11.041.A.683	Promogrado S.L.	153.452,22	22/12/2025
2023.1.11.042.A.638	Helados La Real, S.L.	29.589,00	22/12/2025
2024.1.11.074.B.730	Ayuntamiento de Valdés	56.588,18	22/12/2025
2024.1.11.042.A.705	Legumbres La Tierrina Vaqueira, S.L.	38.513,37	22/12/2025
2023.1.11.041.A.579	Pelayo Álvarez Engel	3.181,79	22/12/2025
2024.1.11.074.B.689	Ayuntamiento de Salas	56.545,37	22/12/2025
2023.1.11.041.A.637	Promogrado S.L.	48.202,62	22/12/2025
2023.1.11.062.A.582	Juan Martín García Maquedano	15.000,00	22/12/2025
<b>TOTAL (59)</b>		<b>1.844.300,22</b>	

Por tanto los pagos de la medida 19.2 Leader 2014 / 2020, gestionados, a terceros, por el Ceder Valle del Ese-Entrecabos durante la anualidad 2025 ascienden a la cantidad total de 1.844.300,22 €. En cuanto al acumulado de pagos del programa, a terceros, es el siguiente:

Anualidad	Pagos
2016	315.581,70
2017	1.006.485,35
2018	1.691.835,84
2019	1.662.887,86
2020	1.064.186,62
2021	1.759.688,90
2022	1.947.207,72
2023	1.483.159,44
2024	1.681.973,85
2025	1.844.300,22
<b>Acumulado pagos 19.2</b>	<b>14.457.307,50 €</b>

Además, en el marco de la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119), se han certificado y propuesto para el pago los siguientes expedientes de terceros:

Expediente	Beneficiario/a	Certificado (€)	Pagado
2025.1.11.62L.T.022	Juan Rodríguez Fernández	35.000,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.003	José Ángel Gallego Calzón	35.000,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.004	Roberto Menéndez Azañedo	35.000,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.013	Tamara González Boto	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.029	Lorena Rodríguez Martínez	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.028	Ricardo de la Uz Fernández	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.007	Cristian Sánchez Gozalbo	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.011	José Manuel Álvarez Méndez	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.006	Irene Villarejo Rodríguez	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.62L.T.005	María Alonso Suárez	31.500,00	Pendiente
2025.1.11.63L.T.026	Ganadería Espicioso, SC	14.000,00	Pendiente
2025.1.11.63L.T.025	Taller Móvil Profesional SL	14.000,00	Pendiente
2025.1.11.63L.T.016	Andrés Álvarez Rodríguez	10.500,00	Pendiente
2025.1.11.63L.T.018	Mª Belén Aurora Fernández	10.500,00	Pendiente
		<b>374.500,00 €</b>	

El pago de estas certificaciones está previsto para la primera quincena de febrero de 2026.

Por tanto el acumulado de ayudas certificadas y, o pagadas, en la anualidad 2025 suman un total de **2.218.800,22 €** (1.844.300,22 de FEADER 14/20 y 374.500,00 de PEPAC 23/27).

### Proyectos de Cooperación:

El Ceder Valle del Ese-Entrecabos se ha presentado, junto con otros grupos de desarrollo, a la convocatoria de proyectos de cooperación (Línea 7119\_3 Proyectos de cooperación de los GAL), en tres proyectos, actuando en uno de ellos como grupo coordinador. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Ayud/2025/30149. Proyecto de cooperación “Obradores Compartidos”.  
En este proyecto el Ceder Valle del Ese-Entrecabos actúa como GAL coordinador. Con fecha 16/12/2025 la Consejería de Medio Rural y Política Agraria dictó resolución por la que se dispone el gasto y se concede la ayuda por importe total de 169.600,00 €. El proyecto se desarrolla en dos anualidades (2025 y 2026). Hay ocho grupos socios y para nuestro grupo se concede una ayuda de 39.000,00 €.

- Ayud/2025/30489. Proyecto de cooperación “GALIA”.  
En este proyecto el Ceder Valle del Ese-Entrecabos actúa como GAL asociado. Con fecha 16/12/2025 la Consejería de Medio Rural y Política Agraria dictó resolución por la que se dispone el gasto y se concede la ayuda por importe total de 145.000,00 €. El proyecto se desarrolla en dos anualidades (2025 y 2026). Hay cinco grupos socios y para nuestro grupo se concede una ayuda de 24.400,00 €.

- Ayud/2025/29829. Proyecto de cooperación “SEMBRAR”.  
En este proyecto el Ceder Valle del Ese-Entrecabos actúa como GAL asociado. Con fecha 11/11/2025 la Consejería de Medio Rural y Política Agraria dictó resolución por la que se dispone el gasto y se concede la ayuda por importe total de 608.992,00 €. El proyecto se

desarrolla en tres anualidades (2025 a 2027). Hay tres grupos socios y para nuestro grupo se concede una ayuda de 140.200,00 €.

Dadas las fechas en que se han producido las resoluciones de aprobación de estos proyectos, las actividades previstas para ejecutar en la anualidad 2025 se han pospuesto, en todos los casos, para la anualidad 2026 y se han certificado mediante la petición de cobro de anticipos, atendiendo a la normativa vigente que los rige.

**b) Informe de la auditoría de las últimas cuentas aprobadas.**

Se adjunta al presente, informe de auditoría y cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, realizado por la empresa Atrium Auditores.

**c) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión del ejercicio anterior y medidas que se han adoptado. En concreto, se reflejarán las banderas rojas y los conflictos de interés detectados y las actuaciones realizadas en relación con los mismos.**

Relativo a la financiación del Ceder nos hemos encontrado con el problema ya relatado en el informe de 2024, y que a fecha actual sigue sin contestación ni solución, de la inadmisión de gastos de funcionamiento por la falta de acompañar la entrada en vigor de los fondos LEADER PEPAC y FEMPA, lo que ha derivado en la interposición de un recurso de reposición a la resolución pertinente. La Consejería de Medio Rural y Política Agraria, no ha emitido dentro del plazo previsto para la certificación de la anualidad 2024, instrucción o circular alguna en relación con los hechos, por lo que el CEDER Valle del Ese-Entrecabos ha tenido que proceder a la justificación y solicitud de certificación de los gastos de funcionamiento del periodo 1 de enero a 31 de agosto de 2024, antes del 15 de octubre de 2024, sin contar con la información necesaria y en una situación de total indefensión administrativa. En dicha certificación se imputa el 90% de los gastos a LEADER y el 10% a FEMPA. Como resultado, la resolución del 23 de diciembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en relación con la segunda certificación de gastos de la anualidad LEADER 2024 determina la inadmisión de un gasto de 9.489,10 euros derivada de la diferencia de porcentajes de imputación. Es notorio que el perjuicio ocasionado al CEDER Valle del Ese-Entrecabos se deriva, tanto por la desidia de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, que no ha elaborado y puesto a disposición del administrado la normativa preceptiva incluso cuando ha sido reclamada reiteradamente, como por la incongruencia de sus actos al resolver la no admisibilidad de una imputación del 100% sobre gastos considerados como subvencionables por su propia legislación.

En cuanto a los conflictos de interés detectados, constan en las actas de las reuniones de la junta directiva y de la asamblea general del Ceder Valle del Ese-Entrecabos y han sido notificadas a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, con ocasión de las propuestas de resolución de las convocatorias resueltas. No hay banderas rojas reseñables.

La Espina, Salas, a 7 de enero de 2026

Fdo: Eloy R. Rodríguez Arrizabalaga  
Gerente del Ceder Valle del Ese-Entrecabos